ANALISIS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE:	NINI JOHANNA GARCIA ARANDA
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES CON DESTINO A LAS DIFERENTES CELEBRACIONES, ACTOS CONMEMORATIVOS Y REQUERIMIENTOS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA VIGENCIA 2023.
PRESUPUESTO OFICIAL	QUNCE MILLONES DE PESOS M/CTE($ 15.000.000)
RUBRO Y CDP	Rubro: Rubro: **22.1.2.02.01.003.001.101.101.91134.001** CDP N°: 2023000065
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO:	LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPACION CIUDADANA SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL
VIABILIZACION DEL PROYECTO - BPIN	N/A
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023.
La Secretaria de Administrativa teniendo en cuenta lo establecido en la normativa vigente procede a realizar análisis del sector y el presente estudio previo.	

1. ANÁLISIS SECTORIAL 2022-2023 [1]

Las grandes ramas de actividad económica en 2022 exhibieron un desempeño heterogéneo. En lo corrido del año, el sector primario (agropecuario y minero-energético) se contrajo 0,1%, mientras que los sectores secundario (construcción e industria) y terciario (servicios) registraron crecimientos por encima del 10%. Vale la pena señalar que las actividades primarias aún se ubican un 9% por debajo de niveles pre-pandemia, a diferencia de las secundarias y terciarias, que superaron ese nivel desde 2021 (Gráfico 1). El estancamiento del sector primario se explica por la caída de la producción agrícola y cafetera, como resultado de las desfavorables condiciones climáticas y los altos costos de producción. Adicionalmente, la actividad de explotación de minas y canteras aún no reacciona a los altos precios internacionales, debido a los bajos niveles de inversión. El sector secundario exhibió una expansión soportada en la industria manufacturera. De las 39 actividades, 32 reportaron un crecimiento año corrido superior al 5%. Aunque el sector de construcción ha registrado un incremento cercano al 10% en los primeros nueve meses del año, el bajo ritmo de ejecución de obras civiles y la recuperación parcial de la actividad de edificaciones ha generado que los niveles de actividad se mantengan un 15% por debajo de niveles pre-pandemia. Finalmente, el sector terciario evidenció un rápido crecimiento en los primeros nueve meses del año, en la medida en que el consumo privado se mantuvo fuerte. Las actividades de comercio, de alojamiento y restaurantes, y de entretenimiento registraron un incremento anual de dos dígitos, cuando se compara contra el mismo período de 2021. Para 2023, proyectamos que las actividades sectoriales registren una desaceleración transversal en sus tasas de expansión (a excepción del sector agropecuario). A continuación, presentamos las perspectivas de cada uno de los sectores de manera detallada

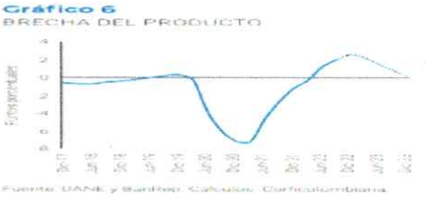
2. Perspectivas 2023: cambio de ciclo

CORFICOLOMBIANA [1] María Camila Orbegozo Jose Luis Mojica Juan Camilo Pardo Diana Valentina López
link e992aa18-e7f4-027f-716d-2b4decd7fb10 (corficolombiana.com)

Anticipamos una desaceleración del crecimiento económico a 1,5% en 2023, en línea con una moderación importante del consumo de los hogares, el estancamiento de la inversión -en un contexto de alta incertidumbre y aumento en el costo de uso del capital-, y un aporte levemente positivo de la balanza comercial. Este resultado implica que el crecimiento anual promedio en el periodo 2019-2023 sería de 3,0%, cifra cercana al crecimiento potencial.

Que disminuya la velocidad a la que se expande la economía no es necesariamente algo negativo ni implica el inicio de una crisis. De hecho, consideramos que desacelerar de forma ordenada es necesario para evitar desequilibrios macroeconómicos que más adelante sí terminarían generando una crisis. Tras dos años de crecimiento destacable que dejan un punto de partida inusualmente alto, esperamos que la actividad productiva avance a la mitad del ritmo observado los dos años previos a la pandemia (Gráfico 5). Esto va a contrastar notablemente con las expansiones trimestrales recientes, las cuales duplicaron el ritmo pre-pandemia, pero permitirán una disminución de los excesos de capacidad y la reducción de la brecha positiva del producto hacia un nivel más sostenible (Gráfico 6).

Gráfico 6
BRECHA DEL PRODUCTO



Fuente: DANE y Bancolombia. Cálculos: Corficolombiana.

Nuestro escenario base incorpora que el cambio en la fase del ciclo económico se dará en medio de: i) la moderación de la inflación a niveles que seguirán siendo elevados durante 2023, con un descenso más marcado en el segundo semestre del año; y ii) la permanencia de la tasa de interés de referencia en terreno contractivo durante todo 2023, a pesar de que el Banco de la República iniciaría el ciclo de recortes en el segundo semestre para llevar la tasa repo a 8,0% al cierre del año.

Ahora bien, no todos los factores irán en contra del consumo de los hogares en 2023. La política social del Gobierno de Gustavo Petro implicará la transferencia de un monto históricamente alto en subsidios a población de ingresos bajos, en la medida que la mayor parte del recaudo de la reforma tributaria se destinaría a financiar dichos programas. Adicionalmente, es probable que el Gobierno encuentre recursos adicionales para destinar a gasto social, en un contexto en el que el recaudo viene dando sorpresas positivas gracias al crecimiento favorable de la economía. Tampoco podemos descartar que en el primer semestre del próximo año se apruebe una reforma pensional que genere ingresos extraordinarios al gobierno para otorgar apoyos monetarios de hasta medio salario mínimo legal a los adultos mayores vulnerables. De esta forma, la política fiscal en 2023 será contra cíclicas y compensará la desaceleración del consumo privado en la población de bajos ingresos.

Por su parte, prevemos un año difícil para la inversión, en un contexto de mayor costo de uso del capital por efecto de la reforma tributaria y del aumento en la prima de riesgo asociado al contexto de incertidumbre política que vive el país. El deterioro de la confianza inversionista puede postergar o incluso replantear las decisiones de inversión en Colombia. En particular, en el sector minero energético las condiciones para invertir son especialmente adversas a pesar de los niveles favorables de precios internacionales, en la medida que la carga tributaria desincentivaría la inversión en proyectos de exploración e incluso de aquellos que ya están en producción (ver Capítulo de Situación Fiscal). Entre tanto, se prevé que el inicio de una fase de desaceleración en la construcción -por mayores tasas y costos- ralentice la inversión en este sector. Todo esto se reflejará en el estancamiento de la formación bruta de capital fijo que, de acuerdo con nuestras estimaciones, pasaría de crecer 11,7% este año a expandirse solo 0,8% en 2023. El aporte de los inventarios al crecimiento sería levemente negativo.

En materia de gasto público, anticipamos un aporte al crecimiento económico moderado, similar al de los años previos a la pandemia. Vale la pena recordar que dentro de este componente no están incluidas las transferencias que realizará el Gobierno a la población vulnerable. Así, proyectamos que el gasto público crecerá 4,3% en 2023,

levemente por debajo del 4,6% de 2022, lo que sería su ritmo de expansión más bajo omitiendo los años 2016 y 2017

A nivel sectorial proyectamos una desaceleración transversal, con una debilidad persistente en los sectores de extracción de minas y canteras y construcción de obras civiles, cuyas brechas frente al cierre de 2019 se ubicarían en 15% y 30% al finalizar el 2023, respectivamente. La única gran rama de actividad que acelerará su crecimiento frente a 2022 será el sector agropecuario

CRECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN AL PIB SEGUN LA PERSPECTIVA DELA DEMANDA

Variable	Crecimiento (%)			Contribución (p.p.)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
PIB	**10,7**	**8,0**	**1,5**	**10,7**	**8,0**	**1,5**
Consumo	14,8	9,9	1,1	10,4	7,1	0,8
Gasto	10,3	4,6	4,3	1,8	0,7	0,6
Inversión fija	11,2	11,7	0,8	0,0	2,2	0,2
Inventarios	-	-	-	2,4	1,3	-0,3
Exportaciones	14,8	15,7	-2,2	2,0	2,6	-0,5
Importaciones	28,7	23,9	-2,3	-5,9	-5,8	0,7

Fuente: DANE. Calculos: Corficolombiana

https://investigaciones.corficolombiana.com/ **informe-anual-todos-por-la-economia.**

3. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

El Presupuesto Oficial estimado para el contrato es de HASTA ($ 15.000.000) QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE, teniendo la proyección del plan anual de adquisiciones, el presupuesto para el funcionamiento de la vigencia 2023, y elvalor de cotizaciones de proveedores del sector económico

La Propuesta Económica no podrá superar el valor estimado para el Contrato que se pretende celebrar.

Es importante aclarar que para la liquidación de las estampillas se tomará como referencia el valor total del contrato antes de IVA.

ITEM	DETALLE	CANT	MED	COT 1	COT 2	PROMEDIO
1	CORONA EN FLORES NATURALES GRANDE	1	UND	180,000	185,000	182,500
2	CORONA EN FLORES NATURALES MEDIANA	1	UND	150,000	155,000	152,500
3	ARREGLO FLORAL GRANDE EN FLORES NATURALES	1	UND	90,000	100,000	95,000
4	ARREGLO FLORAL PEQUEÑO EN FLORES NATURALES	1	UND	30,000	35,000	32.500
5	PEDESTAL GRANDE EN FLORES NATURALES	1	UND	200,000	220,000	210,000
6	PEDESTAL MEDIANO EN FLORES NATURALES	1	UND	170,000	180,000	175,000
7	CENEFA DE FLORES NATURALES DE 1 METRO	1	UND	55,000	60,000	57,500
8	CENTROS DE MESA GRANDE	1	UND	45,000	50,000	47,500
9	CENTRO DE MESA MEDIANO	1	UND	35,000	40,000	37,500

PROMEDIO	990.000

4. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas la invitación publica y/o Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos de suministro CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES CON DESTINO A LAS DIFERENTES CELEBRACIONES, ACTOS CONMEMORATIVOS Y REQUERIMIENTOS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

5. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente

6. TECNICO

1) Diligenciar el formato 02. Aceptación de las condiciones.

2) **Infraestructura operativa:** El contratista deberá demostrar que cuenta con establecimiento de comercio en la jurisdicción del Municipio de Melgar Tolima o alianza comercial registrada (deberá ir acompañada de certificado de cámara de comercio, copia de cedula de ciudadanía del afianzado) que sea acorde con el objeto contractual y cuya duración sea igual o superior al plazo de ejecución), lo anterior dado por la necesidad cuyas actividades deberán ser a fin de la necesidad.

3) La actividad económica del afianzado debe estar a fin del objeto contractual

7. LEGAL

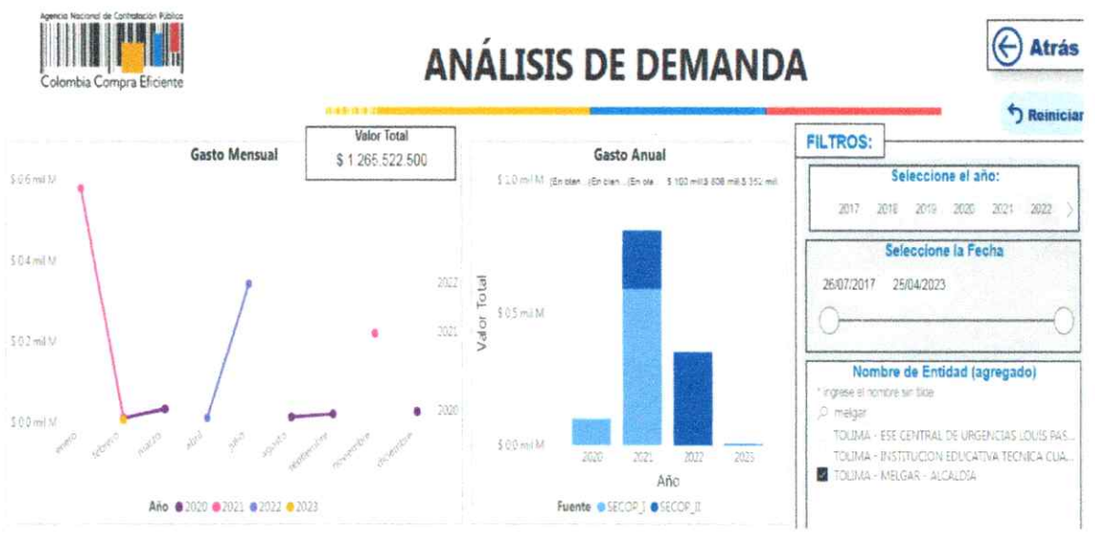
Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

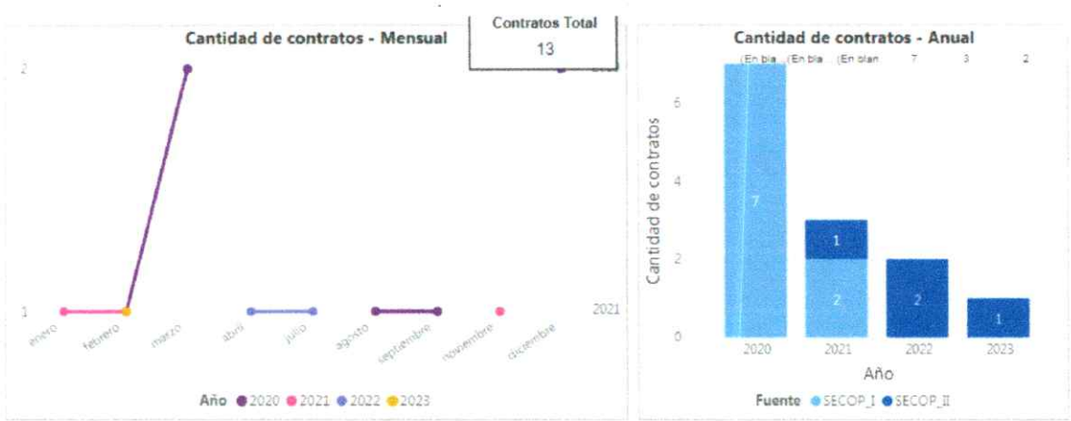
8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio).

Consultado el aplicativo MAE de Colombia compra eficiente, en análisis de la demanda se pudo consultar la siguiente información:

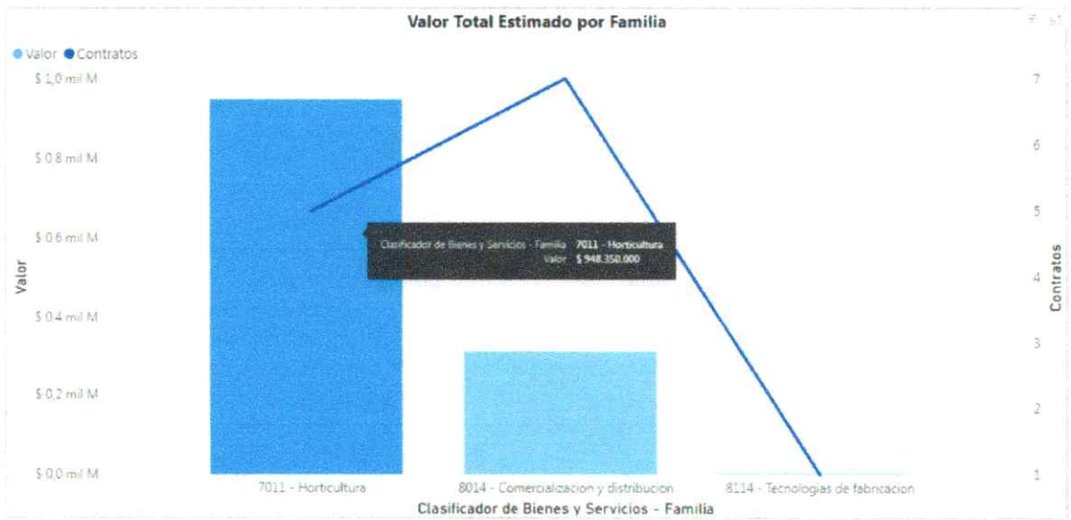
En la plataforma SECOP II, según los códigos del clasificador de bienes y servicios **categoría 8114, 8014, 7011**, se evidencia en cuanto al gasto mensual, Anual los diferentes contratos mensuales desde el 2017 al presente año así:



Así mismo, se tiene que durante esos años se suscribieron una cierta cantidad de contratos anuales, **siendo la cantidad de (13),** siendo un total de 9 contratos bajo el secop I Y 4 contratos por plataforma secop II, como se refleja en la gráfica a continuación



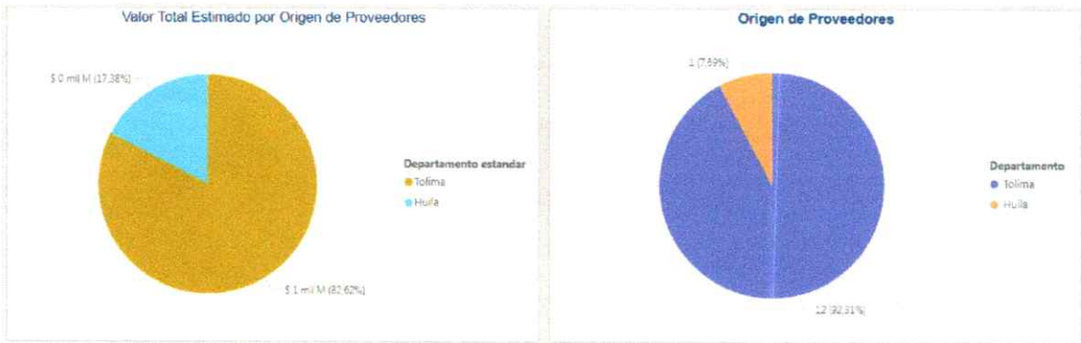
De igual manera se pudo evidenciar que el valor de global de los contratos por la categoría 7011, es más representativo en comparación con las categorías 8014 Y 8114 como se refleja en la gráfica a continuación.



Dentro del análisis, se puede observar la cantidad de contratos por proveedor, así como el valor estimado por cada uno de ellos, siendo un total de (13) contratos, como se describe en las gráficas a continuación:



De los anteriores contratos, el 82.62% pertenecen a proveedores del Tolima, como lo muestra la siguiente gráfica:



Donde la modalidad de contratación más reciente fue por CONTRATACION Directa, seguido de régimen especial y en último renglón mínima cuantía como se describe a continuación:



ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD.

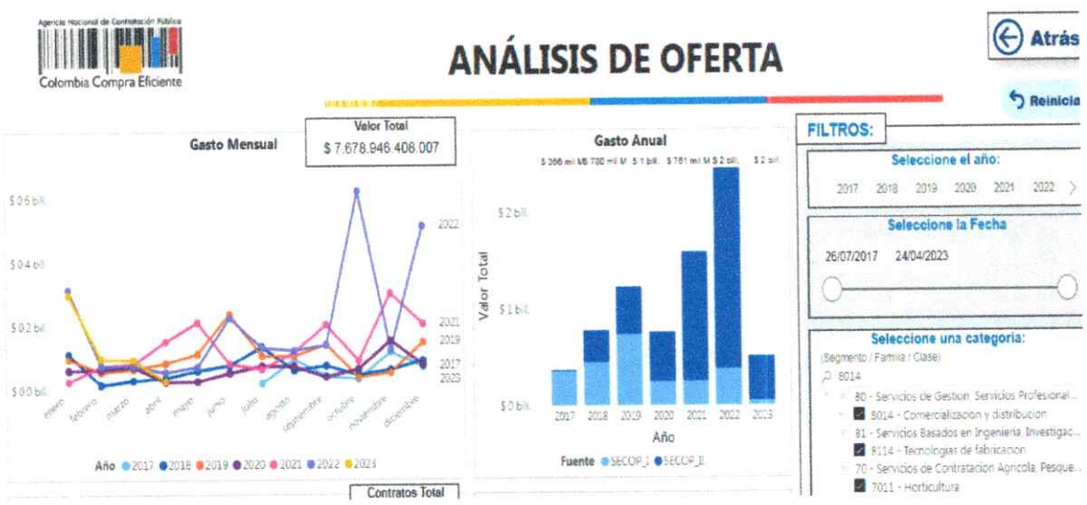
AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓ	PLAZO	OFERENTE	IULTAS O SANCIO ES
2022		Número del contrato: 426-2022 Objeto del contrato: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES CON DESTINO A LAS DIFERENTES CELEBRACIONES, ACTOS CONMEMORATIVOS Y REQUERIMIENTOS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA. Tipo de Contrato: Suministros ¿Asociado a otro contrato?: Sí No Duración del contrato: 253 Días Fecha de inicio de contrato: 6/04/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de terminación del contrato: 15/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Tiempo adiciones en días: 0 días Liquidación: Sí No Obligaciones Ambientales: Sí No Obligaciones pos consumo: Sí No Reversión: Sí No Tipo de proceso: Mínima cuantía Unidad de contratación: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Proceso de Contratación: MC 022-2022 Título de la oferta: MC 022 FLORISTERÍA Cuantía del contrato: 10.000.000 COP					
2021	354-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES CON DESTINO A LAS DIFERENTES CELEBRACIONES, ACTOS CONMEMORATIVOS Y REQUERIMIENTOS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.	11.000.000	354 M.C 009 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021	2021	Castro espinosa Elizabeth cristina	no
2020	269-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES CON DESTINO A LAS DIFERENTES CELEBRACIONES, ACTOS CONMEMORATIVOS Y REQUERIMIENTOS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	8.000.000	Mínima cuantía 014-2020.	283 Días	1. Castro espinosa Elizabeth cristina	no

2016	409-2016	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO CON DESTINO A LAS DIFERENTES CELEBRACIONES, ACTOS CONMEMORATIVOS Y REQUERIMIENTOS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.	$5.000.000	Contratación Mínima Cuantía	9 Meses	2. Regina Isaza Restrepo	no

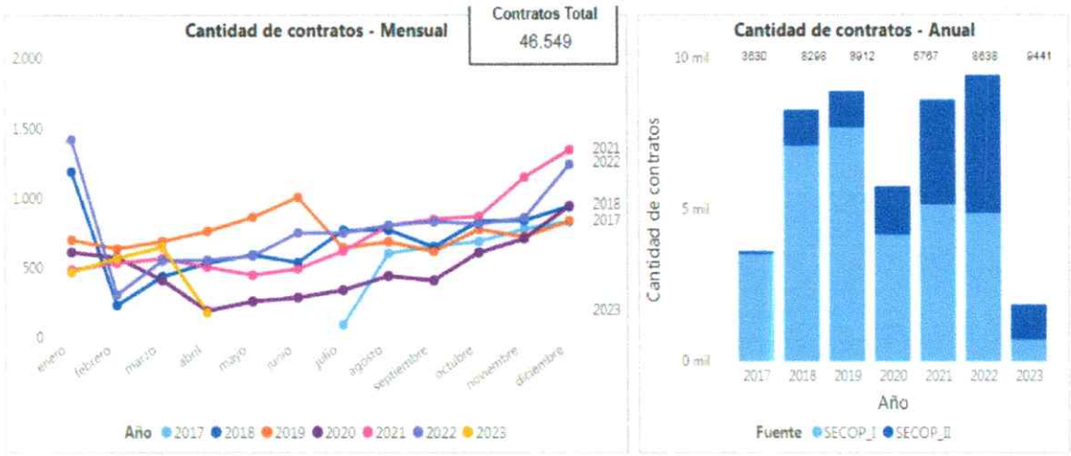
Fuente: página web http://www.colombiacompra.gov.co/[2]
https://www.contratos.gov.co

8. ANALISIS DE OFERTA

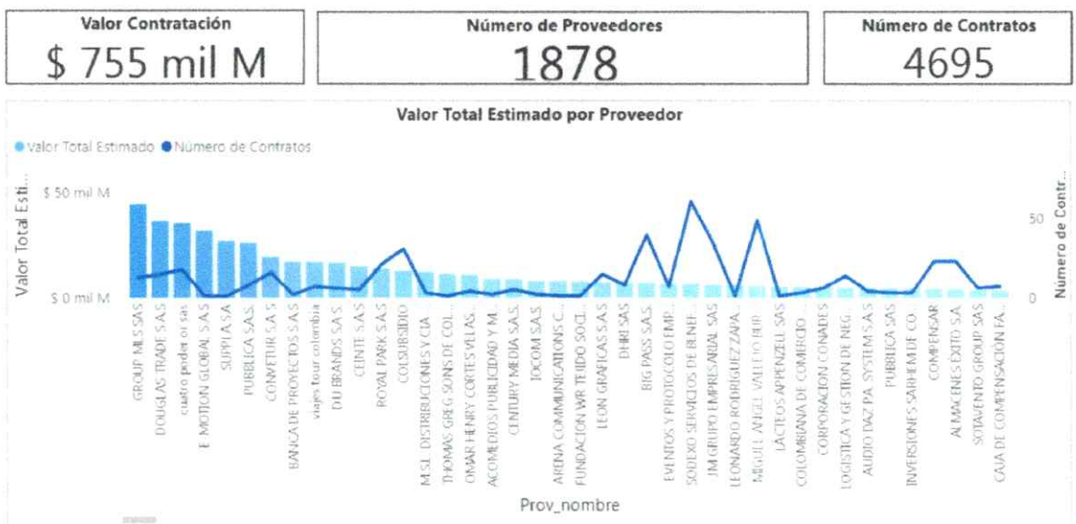
El gasto total de la oferta teniendo en cuenta los códigos de clasificadores de bienes y servicios 4321 fue por suma de hasta ($ 7.678.946.408.007), así



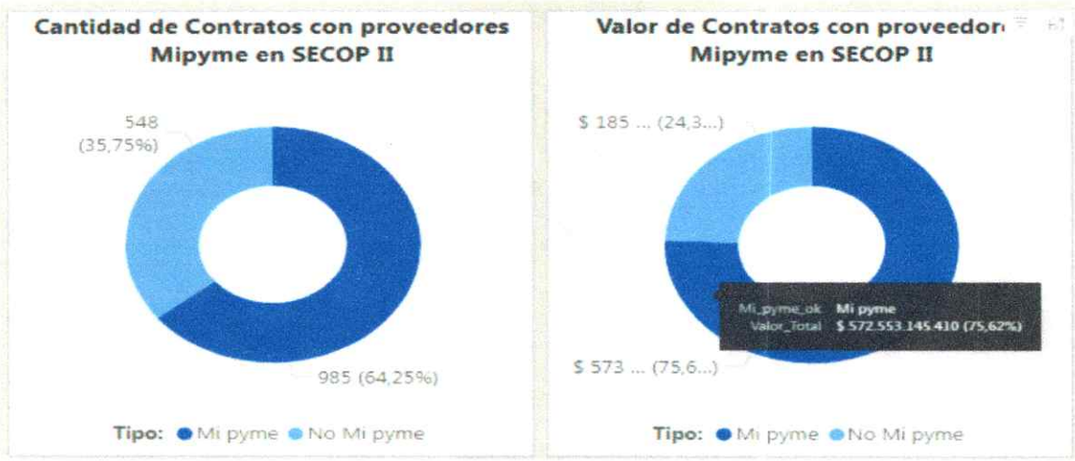
La cantidad de contratos según los clasificadores de bienes y servicios fue de (46.549), donde para el año Inmediatamente anterior 2022 fue de (8.838) contratos, siendo los celebrados bajo la plataforma del secop I y II predominantes los del secop I, como se refleja en la siguiente gráfica:



Al realizar un filtro entre los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila Y Bogotá DC se evidencia una cantidad de 1.878 proveedores en la modalidad de compraventa con un valor estimado de 755 mil millones de pesos, como se refleja en la siguiente gráfica:



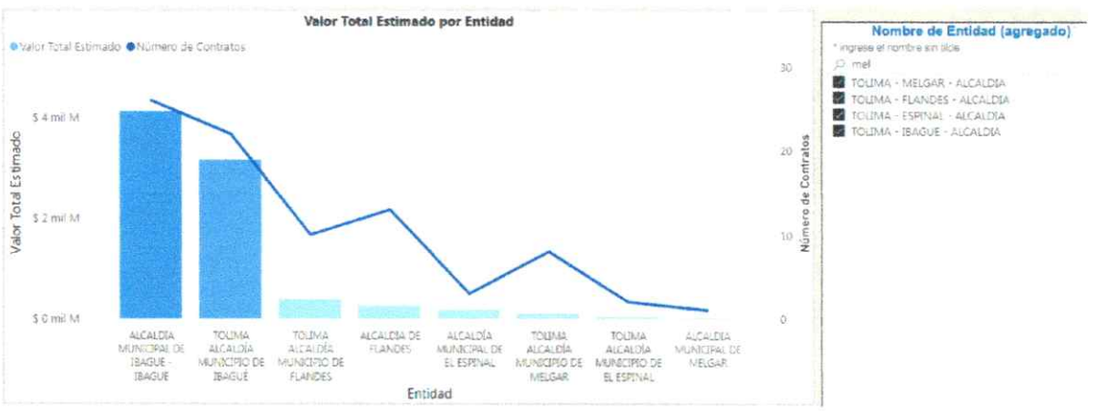
Bajo esta perspectiva, se evidencia que (818) contratos fueron ejecutados por empresas Mipymes, siendo estos por un valor de ($ 572.553.145.410). Equivalente al 75.06%, frente al 24.3 ejecutados por empresas no mipymes como se refleja en la siguiente gráfica:

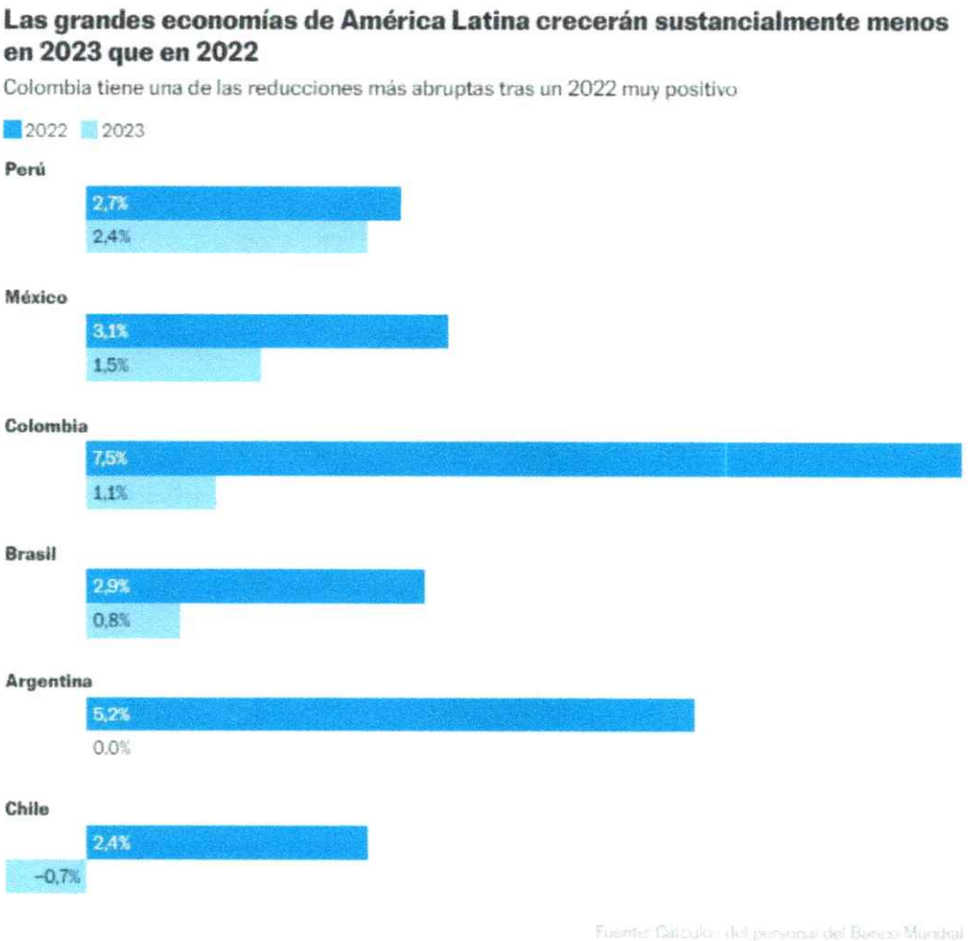


La modalidad de contratación más utilizada, fue la licitación pública.



A su vez, consultada la contratación previa de entidades como la alcaldía de Ibagué, espinal Tolima, Flandes y Melgar, se evidencia que la alcaldía de Ibagué fue quien ejecuto una mayor cantidad de contratos, seguido de la Alcaldía de Flandes Tolima, como se evidencia en la siguiente gráfica:





La economía colombiana moderará su crecimiento, desde niveles elevados de actividad, principalmente por un menor consumo privado. El PIB crecerá 0,7% en 2023 y, después de una recuperación gradual desde finales del año, un 1,8% en 2024. La inflación se reducirá gradualmente, para terminar este año en 9% y 2024 en 5%.

Puntos clave

- A nivel global, las perturbaciones de la oferta han disminuido, mientras que la demanda se ha mantenido firme. Como resultado, se han dado sorpresas al alza en el crecimiento, se redujeron las probabilidades de recesión a corto plazo y se tuvo un mejor comportamiento de la inflación total. Se prevé que el crecimiento mundial alcance el 2,8% en 2023 y el 3,3% en 2024.
- En 2022, la economía colombiana mantuvo unos niveles de actividad sobresalientes. No solo cuando se mide a través del PIB, que completó dos años estelares, al crecer 11% en 2021 y 7,5% en 2022, sino también en otras variables laborales, externas y financieras. No obstante, desde finales de 2022 se empezaron a notar algunas señales de desaceleración, más evidentes en el gasto de los hogares en bienes duraderos y el mercado de vivienda. Esto, en parte, es deseable y buscado por la política monetaria para bajar la inflación, incentivar el ahorro privado y reducir los desbalances macroeconómicos.
- La economía podrá sobrellevar la desaceleración económica gracias a algunas fortalezas que mantendrá en los próximos años: el mercado laboral es hoy más formal, el gasto público aumentará, el crecimiento global se mantendrá en terreno positivo, el mercado laboral de Estados Unidos se mantiene vigoroso y anticipa una buena llegada de remesas al país y se espera una reducción gradual de la inflación total y de alimentos que mejorará la capacidad de compra de los hogares.
- El Banco Central está próximo al final de su ciclo alcista de tasas, para luego dejarla inalterada hasta finales de 2023, cuando empezará a reducirla gracias a la caída paulatina de la inflación y el menor ritmo de crecimiento.
-

Fuete: Situación Colombia. Marzo 2023 | BBVA Research

Otros requerimientos

	RSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para log el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	

EXPERIENCIA

El proponente deberá demostrar mediante máximo (2) copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:

A. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (15) SMMLV
B. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso,
C. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.

-En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones que sea emitidas por entidades privadas deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. *RUT de la empresa que certifica. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor. NOTA: la entidad estatal se reserva el Derecho de pedir información adicional para corroborar las certificaciones de experiencia, como facturas y/o demás documentos equivalentes		
	Tipo de Remuneración Recomendada	El Municipio pagará al Contratista así: el Municipio realizará el pago del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con el suministro previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena). El pago se realizará dentro de los (30) días siguientes a la correcta presentación de los documentos requeridos para cada pago, sujeto a que se cuente con el respectivo PAC, previo cumplimiento de los procedimientos legales, la presentación de las facturas correspondientes, el certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos que prueben que ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social) y/o en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos. Lo anterior previa verificación de la entrega de los productos, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los productos cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.

	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
	Cuál fue el valor del contrato	$ 10.000.000
	Modalidad del contrato	Suministro - mínima cuantía
	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO

9 **RIESGOS**

MATRIZ DE RIESGO
PROBABILIDAD DEL RIESGO

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011, arrojando la siguiente matriz de riesgos:

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

1	2
General	General
Interno	Externo
Planeación	Planeación
operacionales	Económicos
La modalidad de contratación sea la adecuada para contratar el bien o servicio.	Variación de los precios del mercado, como el precio de los insumos
Que sea declarado desierto el proceso	Mayor valor a cotizar
Improbable	Posible
Menor	Moderado
2	4
Bajo	Bajo
Entidad Contratante	Entidad Contratante
Evitar el Riesgo	revisar precios del mercado
1	3
Menor	Menor
1	3
Bajo	Bajo
Si	No
Entidad Contratante (secretaria administrativa	Entidad contratante
desde la publicación del proceso	al día siguiente del acta de inicio del contrato
hasta la aceptación de la oferta del proceso	hasta el acta final de cumplimiento del contrato
Verificando la modalidad de contratación será Mínima Cuantía Monto agotable.	verificando precios del mercado
Una sola vez	parcialmente

4	3
General	General
Interno	Interno
Planeación	Ejecución
económico	operacional
Estimación inadecuada de los costos	Información errónea o desactualizada suministrada por el contratista
Desequilibrio económico	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.
improbable	improbablemente
Menor	menor
2	2
Bajo	Bajo
Contratista	Entidad contratante
evitar el riesgo	exigir cumplimento de obligaciones especificas del contrato
1	2
insignificante	menor
1	2
bajo	bajo
si	si
Contratista	Entidad contratante
desde el inicio de contrato	al dia siguiente del acta de inicio del contrato
hasta el plazo de ejecución del contrato	hasta el acta final de cumplimiento del contrato
mediante control de supervisión al contrato	Verificando la información que reportan por parte del supervisor
parcialmente	parcialmente

5	6
General	General
Interno	Interno
Ejecución	Ejecución
operacional	operacional
Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos	Uso indebido de información
Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.	Incumplimiento a la clausula de confidencialidad
posible	raro
Moderado	Insignificante
3	1
Bajo	bajo
Contratista	Contratista
exigir cumplimento de obligaciones al contratista	transferir el riesgo
2	2
menor	Menor
2	1
bajo	bajo
si	si
Contratista	Contratista
desde el inicio del contrato	desde el inicio del contrato
hasta la finalización de la ejecución del contrato	hasta la finalización de la ejecución del contrato
Verificando por parte del supervisor el cumplimiento del contratista	Verificando por parte del supervisor el cumplimiento del contratista
mensual	mensual

7
General
Interno
Ejecución
operacional
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
Disminución de la capacidad laboral del contratista
posible
g
2
bajo
Contratista
transferir el riesgo
1
Menor
1
bajo
no
Contratista
desde el inicio del contrato
hasta la finalización de la ejecución del contrato
Verificando por parte del supervisor el cumplimiento del contratista
mensual

8
General
Externo
Ejecución
operacional
Falta de calidad en el servicio prestado
Incumplimiento de las obligaciones contractuales
posible
Menor
4
bajo
Entidad contratante
transferir el riesgo
4
Menor
4
bajo
si
Contratista
desde el inicio del contrato
hasta ala ejecución del contrato
Verificando por parte del supervisor el cumplimiento del contratista
mensual

9	General	Interno	Planeación	económico	Financiamiento del contrato	Desequilibrio económico	raro	Insignificante	1	bajo	Entidad contratante	evitar el riesgo	1	insignificante	1	bajo	si	Entidad contratante	desde el acta de inicio del contrato	hasta le fecha final de ejecución del contrato	verificación con sec hacienda el PAC	Una sola vez
10	General	Externo	Planeación	regulatorio	cremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a tod las actividades	Desequilibrio económico	posible	Moderado	3	bajo	Contratista	evitar el riesgo	2	menor	2	bajo	si	Contratista	DESDE EL INNICIO DEL CONTRATO	HAST LA FECHA FINAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	rificando por parte del supervisor en el momento de la radicación de factura y/o cuenta de cobro	mensual

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA: _____ **NINI JOHANNA GARCIA ARANDA** Secretaria Administrativa
FIRMA DE QUIEN PROYECTÓ	FIRMA: _____ **YINETH AGUILAR MORALES** **CARGO:** Almacenista General